

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Priego de Córdoba

Núm. 2.192/2023

Con fecha del presente anuncio se ha dictado por la Alcaldía- Presidencia de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, la siguiente resolución:

#### DECRETO

Advertido error material en el Boletín Oficial de la Provincia nº 89, de 12 mayo de 2023, sobre las bases para la convocatoria del proceso selectivo para cubrir, mediante contrato de trabajo en régimen laboral fijo a jornada completa, de una plaza de peón de limpieza de edificios de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, mediante concurso-oposición, correspondiente al grupo profesional V, escala de Administración Especial, se procede a publicar la siguiente corrección:

#### Donde dice:

(...) Séptima. Sistema de selección: concurso-oposición.  
2. FORMACIÓN. La puntuación máxima será de 3 puntos.(...)  
(...) ANEXO III. AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS (FASE DE CONCURSO).

2. FORMACIÓN (máximo 3 puntos).

Por la participación en acciones formativas (hasta un máximo de 3 puntos por curso).

#### Debe decir:

(...) Séptima. Sistema de selección: concurso-oposición.  
2. FORMACIÓN. La puntuación máxima será de 13 puntos.(...)  
(...) ANEXO III. AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS (FASE DE CONCURSO).

2. FORMACIÓN (máximo 13 puntos).

Por la participación en acciones formativas (hasta un máximo de 13 puntos por curso).

En Priego de Córdoba, 18 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Ramón Valdivia Rosa.